PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 » En el Extranjero y Ultramar (idem) ...... 5 >

# OPINION

dico calle de S. Francisco núm 73. y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.

pado.

El pago de la suscricion será antici-

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este perió-

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

wwwwwwww

Santa Cruz de Tenerife 10 de Octubre de 1893

### LA OPINION

#### LA SUPRESION DE LOS JUZGADOS

Léjos de calmarse, sigue su curso, ó, mejor dicho, aumenta la agitación causada por la desacertadísima supresión de los ochenta y siete Juzgados de primera instancia.

Por mucho ha entrado en la selección de los Juzgados suprimidos el favoritismo, preservándose de esa medida los distritos de los ministros y recayendo principalmenie en aquellos donde tienen mayoria real las oposiciones ó en los que, por circunstancias especiales, no había temores de que pudiera turbarse el órden público.

Si aquí tenemos islas como Lanza rote y Fuerteventura, que se quedan sin juzgados y otras como Tenerife, Gomera y Hierro, que se les conserva uno tan solo, cuya población escede de ciento treinta mil almas, con el aditamento de ser el de más difíciles comunicaciones en el Reino, hay tambien en la Península juzgados suprimidos, cuyo número de Ayuntamientos pasaba de cincuenta!

Los pueblos perjudicados han acudido al Gobierno con razonadas instancias, reclamando contra la injusticia de que son víctimas y demostrando, en su mayoría, que esceden en importancia y reunen condiciones más atendibles que otros juzgados que se han librado de la supresión.

Ante esa avalancha de protestas y reclamaciones, acompañadas, muchas de éllas, de manifestaciones tumultuosas, de motines sangrientos como el de Montblanch, en Cataluña; ante la actitud de resistencia que han tomado los representantes en Córtes de las regiones perjudicadas, concertándose, sin distinción de partidos, para combatir al Gobierno, bajo la presidencia del ex ministro fusionista Sr. Canalejas—descontento con la situación porque no se le consideró notable y se le privó de representación en el actual ministerio-resulta que el ministro del ramo se ha visto obligado á declarar que la supresión es provisional y que la definitiva se hará en vista del informe que habrá de emitir el Instituto Geográfico y Estadístico, consultado al efecto á postertort.

Este detalle dará una idea de la imprevisión, de la falta de formalidad que caracterizan al gobierno que preside el Sr. Sagasta. ¿Por qué antes de hacer la supresión provisional de los ochenta y siete juzgados no consultó el ministro de Gracia y Justicia al Instituto Geográfico y Estadístico? ¿Por qué no obró-cual debe obrar todo mediano gobernante-con perfecto conocimiento de causa?

Asi se hubieran evitado desórdenes y efusión de sangre, fundadas protestas y reclamaciones que no es posible dejar de atender; asi no se habrian dado disparates garrafales, que desacreditan á cualquier gobierno, como por ejemplo la supresión de los juzgados de ascenso de Orotava y Laguna, agregándolos al de término de esta Capital y haciendo de todo punto imposible la administración de justicia en el juzgado más importante del Reino por su extensión, por el número de almas que comprende y la dificultad de sus comunicaciones.

Entretanto emite su informe el Instituto Geográfico y Estadistico y en su virtud se deshace, sino el todo, gran parte de lo hecho con imperdonable é injustificada festinación por el ministro de Gracia y Justicia en la selección de los juzgados suprimidos, | vamos á demostrar y examinar reposadamente, sin que la pasión política influya en nuestro ánimo, si la supresión de los ochenta y siete juzgados ha surtido el efecto que con élla se propuso el gobierno fusionista.

La única causa alegada para justificar la supresión de los juzgados es la imperiosa necesidad de hacer economías. No vamos á discutir la conveniencia de economizar á costa de la administración de justicia, que es quizás el ramo más importante de la aadministrción pública en toda sociedad bien organizada; no vamos á señalar los capítulos del Presupuesto de gastos del Estado que debieran ser castigados con preferencia al de la administración de justicia; ni siquiera entra en nuestros propósitos indicar dentro del mismo presupuesto del ramo las reducciones que hubieran podido hacerse menos perjudiciales que la supresión de los juzgados.

Nos proponemos hacer ver que es ilusoria la economia que se aspiraba á realizar con la supresión de los juzgados, á costa de hondas perturbaciones en la administración de justicia y dando nuevos pretextos á ciertos elementos para perturbar el órden.

Tengamos en cuenta los gastos de traslación de ochenta y siete juzgados, que no dejarán de ser importantes, así como el aumento de gastos de material en los juzgados á que se agregan los suprimidos.

No nos olvidemos de la minoración en los ingresos por papel sellado, no solamente por la forzoza paralización que durante un tiempo más ó ménos largo experimentarán los negocios civiles, sino por la disminución del número de éstos, á causa de que el aumento de gastos ocasionado por el aumento de distancias y otras molestias disminuirán considerablemente la presentación de demandas.

Esto traerá, mejor dicho, esto ha traido como corolario inevitable el que se den de baja abogados, procuradores y otros curiales, ya por la disminución del número de negocios, ya porque no querrán trasladar su residencia muchos de los que ejercían en los juzgados suprimidos, éstos por estar afincados ó por simultanear la profesión con otros cargos, aquéllos por razones de indole parecida, los más porque ven que el mismo gobierno califica de provisional la supresión y temen hacer gastos de traslación que podrían ser baldíos.

Unase à la baja que por el expresado concepto resultará en las matriculas de contribución industrial, el aumento de dietas que devengarán en asuntos criminales los peritos y testigos que habrán de emplear más de un dia en trasladarse á la cabeza del partido y se encontrará que la economía calculada disminuirá considerablemente por los motivos que hemos apuntado.

Pero aun queda la disminución más importante quizás que experimentarán los ingresos del Erario. Sabido es que han de tributar en la contribución industrial y de comercio por la base inmediata superior à la que les corresponda por su vecindario, las poblaciones que fueren cabeza de partido judicial y por este concepto eran muchos los pueblos que sin ser puertos de mar con aduanas de primera ó segunda clase, tributaban con mayores cantidades que las que hoy, desposeidos de sus juzgados, puede exijírseles. Así lo dispone el R. D. de 11 de Abril último, así lo preceptúan el reglamento y tarifas para su ejecución y no es menudo el conflicto que se ha creado el gobierno con esta baja que no previó, ni tampoco la perturbación y los gastos que ocasionará la confección de nuevas matrículas, talonarios, etc. etc.

Y no hablemos de los dispendios que habrá causado la traslación de los presos que estaban en las cárceles de los juzgados suprimidos y las cesantías de los alcaides, ni del desbarajuste en los presupuestos carcelarios, poniendo por ejemplo á nuestros lectores aquél con que ya lucha el Ayuntamiento de esta Capital, ni mencionamos tampoco otros desembolsos, daños y perjuicios que causa al Tesoro esa funesta medida y que no entramos á enumerar porque este artículo se haría interminable.

Si unimos las minoraciones que resultan en los tributos y los gastos de planteamiento y sosten de la reforma al importe de los sueldos que deben satisfacerse à los funcionarios judiciales excedentes, ¿no es verdad que las economías que se propuso alcanzar el gobierno al suprimir los juzgados de primera instancia, resultan ilusorias?

Vaya si resultan ilusorias, y si todos ó la mayor parte de los cálculos del gabinete del Sr. Sagasta al hacer economías en el presupuesto de gastos son del calibre de las que acabamos de reseñar á la ligera, medrado está el Tesoro y Dios nos tenga de su

mano á los españoles.

Desorganizar los servicios más importantes y trascendentales de la administración para que luego resulte que los inmensos daños y perjuicios causados por las reformas no tengan siquiera la menguada compensación de economías que merezcan la pena, es la empresa que estaba reservada á un partido como el liberal que se jacta joh cruel sarcasmo! de ser la genuina representación del Progreso.

#### GIBRALTAR

Un artículo publicado por The Fornightly Review, y reproducido por la oficiosa Revue Britanique en su número de Junio último, ha dado ocasión para que los periódicos españoles se ocuparan nuevamente de las pretensiones inglesas relativas á las islas Canarias. Tratábase en ese artículo no sólo de la cesión de Gibraltar á España, á cambio de estas hermosas y condiciadas islas, sino de la venta de Malta y Chipre, del abandono por Inglaterra de las posesiones que tiene en el Mediterráneo para, en caso de guerra, elegir como mas segura la via del Cabo. Y el articulista apoyaba sus ideas con argumentos tan poderosos, que en último caso, más que á los mismos ingleses, tenían que convencer á los españoles de la necesidad de conservar aquel archipiélago, necesidad y conveniencia de muy antiguo arraigadas en nuestro cerebro y en nuestro corazón. Ninguno de sus argumentos respecto á la pérdida de la importancia estratégica de Gibraltar en dia no lejano como el que aduce con motivo del canal francés que, uniendo el Mediterráneo con el Atlántico, permitirá trasladar de uno á otro mar las escuadras de la nación vecina y de sus aliadas. Es este tan poderoso, que desde luego puede decirse que abre algunos resquicios á nuestras esperanzas. Ningún español medianamente culto ignora que, sin necesidad de tomar á Gibraltar, podemos anular su importancia militar, y por ende su influencia politica y comercial, colocándonos en condiciones de fortaleza al lado suyo, y fortificando y artillando Sierra Carbonera. Y si esto es asi, y si España todavia puede ejercer cierto dominio en el Estrecho, fácil es darse cuenta de las condiciones á que se hallara reducido el Penon desde el punto y hora en que no sea ya una de las dos llaves del Mediterráneo.

Pues bien; ó porque crean los ingleses que el asunto del cambio no puede resolverse de una manera inmediata, ó porque opinen - y esto es lo probable-que es más urgente acudir á la mejora de Gibraltar, en la confianza de que España ha de mirar el asunto

con indiferencia, ello es que nuevamente ha dado la prensa española la voz de alarma con motivo del ensanche del muelle de Gibraltar. Porque la construcción de este muelle en el mismo sitio proyectado para establecer unos docks vendrá á ser, como dice muy bien el Sr. Regidor, el reducto exterior que domina la batería de Algeciras, y refugio seguro contra determinados fuegos espanoles como los de Ceuta. Pudiera decirse que en muy pocos días ha tenido contestación el articulista de The Fornightly Review á los reparos que puso á Gibraltar, como falto de ancho puerto, buenos depósitos de carbón y un dique para reparar los acorazados ingleses en caso de guerra, puesto que si en la Camara de los lores existe ya el proyecto pendiente de discusión relativo al dique, en la de los comunes, un Sr. Honward ha cuidado de recordar que los depósitos de carbón son defectuosos, hasta el punto de que muchos buques prefieren aprovisionarse en Argel de dicho artículo y de advertir que si no se agranda el puerto, éste no puede abrigar una escuadra.

La respuesta á esta excitación ha sido por parte de Sir Kay-Shuttele-Worth, que es un error suponer no se han tomado medidas para agrandar el puerto de Gibraltar, pues una prueba de ello es que en el presupuesto se consignan las sumas necesarias para comenzar las obras de la escollera y prolongar los muelles con objeto de dar más extensión y seguridad al indicado puerto. Cuanto al dique, en la Revista técnica de Infanteria y Caballeria del mes corriente puede leerse un interesante artículo suscrito por el Sr. Serrano, en el que se extractan las apreciaciones hechas con motivo de tal construc-

ción, y que dice así:

«Refiriéndose á una carta del almirante Horsey al Morning Post, en la que este llama la atención de su gobierno sobre el peligro que presenta ya para ellos el aplazamiento de la construcción de un dique en Gibraltar, hace consideraciones encaminadas á interesar la opinión publica, declarando que lo exigen asi la importancia y la urgencia del asunto, y que éste es de una necesidad imprescindible; asegurando que el Ejército todo de mar y tierra conviene con las últimas manifestaciones de lord Hood, de que el coste evaluado en 366.000 libras esterlinas (9.150.000 pesetas), no debe nunca ser comparado con la importancia que habrá de teuer en caso de guerra la posesión de un dock en la roca, en donde sus grandes buques de combate pudieran ser reparados en caso necesario.

»Esta es la opinión en Inglaterra acerca de un punto que entraña excesiva gravedad, y que el patriotismo aconseja no pase inadvertido. Que hay que evitar, á todo trance, la ejecución de un proyecto que lastima los intereses del país y que hiere en lo más intimo el orgullo nacional, está fuera de duda.»

Como se vé no escapa, no puede escapar á la perspicacia inglesa cuanto afecte al porvenir del Peñón: el ferrocarril de La Linea, que cuenta también padrinos en España, el ensanche del muelle, la construcción del dique, las obras fortificadas destinadas á dominar la bahía de Algeciras... todo ello sin perjuicio de no descuidar el Archipiélago canario, en el que de día en día procura que arraiguen los intereses de sus súbditos, ¿no son causas éstas, cada una de por si, bastante poderosas á mover la atención del pais y del Gobierno? Tenemos motivos prra creer que si; pero de todos modos, cuando con tanta persistencia se manifiestan los codiciosos deseos de Inglaterra; cuando aun resuenan en los oidos españoles las declaraciones hechas en la Camara de comercio de Londres por el capitan Beresford; cuando un dia y otro dia se habla de la conveniencia, por parte del Reino Unido, de dominar en las Canarias, importa muy mucho no limitarse á la protesta. Importa que se fortifiquen y artillen bien estas codiciadas islas, que se haga otro tanto con la bahía de Algeciras y que se prosiga lo comenzado en Ceuta. Y por lo que respecta al dique y al ensanche de puerto de Gibraltar, resistencia absoluta, negativa completa. Allá no pueden tener los ingleses, por el tratado de Utrech,

otros derechos que los de la posesión de la Roca. Y bueno es que esto se diga y se repita, con objeto de que no pasen inadvertidas pretensiones, que algún dia pudieran converturse en tristes realidades.

FRANCISCO BARADO.

#### POLITICA MENUDA

Despues de un eclipse de doce ó catorce dias, ha vuelto à reanudar su publicación nuestro ilustrado colega El Memorandum. Lo celebramos.

Alguien sostenia que habia dejado de publicarse; pero nosotros creíamos que lo que hacia era tomarse un par de semanas de tiempo para pensar en la contestación que daria á los argumentos de El Liberal y á los nuestros en la polémica acerca de las reformas militares.

Lo mismo, mismisimo, que en el pasado mes de Septiembre, que se tomó cerca de tres semanas para reponerse de la sorpresa que le causó el ver que el texto del R. D. de 29 de Agosto era la negación de su celebérrimo extraordinario. Aquel extraordinario que copiaron integro y en número orlado El Canario y otros periódicos de Las Palmas, tomando pié de él para cantar victoria.

A no ser que en lugar de publicarse seis veces al mes haya reducido ese número á la mitad.

En ese caso nada tenemos que decir, que en estos benditos tiempos de Gamazo á todos nos dá por economias.

Además no corren vientos favorables para el triunfo de la causa republicana, triunfo que Gebege, el ocurrente redactor del colega, creia tener en la mano.

Y que republicanos caracterizados de esta Capital habian anunciado á los pueblos del interior á quince dias fecha.

Pasaron los quince dias y otros quince y quince más y.... la república no parece. Tras no parecer la matrona del gorro frigio, ha parecido en cambio impotente

y desecha la flamante unión republicana. Impotente, porque apesar del disgusto general del pais ante la pésima gestión del gobierno fusionista, traducido aquél en motines diarios y protestas por horas; apesar del hambre que desola la nación y de la calamidad del cólera que acaba de desesperarlo, no les ha sido posible á los revolucionarios el promover una intentona.

Ni siquiera una triste cuartelada, como la última del repertorio, la que acaudilló

el desgraciado Villacampa.

Cuando tan abonado les tienen el terreno los fusionistas, cuando tan propicios eran los tiempos y nada han hecho, es la prueba más concluyente de que la nación no los quiere.

Y no los quiere, porque los conoce.

Por más que se presenten disfrazados con la toga filosófica de los Salmerón, de los Azcárate, de los Becerro de Bengoa y demás idealistas del gremio, el pais no se deja ilusionar y ve tras éllos las crudisimas realidades del 73.

A sus cantos de Sirena, á sus melífluos reclamos, con los que pretenden disfrazar sus intenciones, la opinión pública mueve la cabeza con incredulidad y responde:

[Mascarita, te conozco!

El pais los conoce y no tiene, á la verdad, que aguzar la suspicacia para conocerlos. Ellos enseñan de cuando en cuando la punta de la oreja.

Los que asesinaron á Velarde y á Mirasol, los valientes y pundonorosos militares, en la última intentona ó sea la de Villacampa, aun existen; la escuela que se creó en Montilla y otros parajes en 1873,

ha dejado prosélitos. Prosélitos que, llegado el caso, arrollarian á la gente pacifica y honrada del partido, apesar de su resistencia y de sus protestas.

El desgraciado, el iluso Pallás que ha pagado su alevoso crimen con su vida gritó, según algunos periódicos, al arrojar las bombas Orsini al invicto Martinez Campos, en medio de apiñada muchedumbre: ¡viva la república!

Varios periódicos republicanos protestan del atentado; otros, como El Diluvio de Barcelona, se callan; pero con protestas y todo, el atentado tuvo lugar al grito consabido.

Grito que no encontró eco; porque el pais aleccionado con la experiencia no quiere volver á las andadas.

¡Ah! ¡Si el pais pudiera deshacer lo hecho; si el pais pudiese desandar lo andado-nos referimos al pais que produce y sostiene al Estado - con qué fruición no lo haria!

La revolución de Septiembre fué una gran esperanza que se tornó en una decepción más grande todavia.

Mal estábamos sin duda; pero infinitamente peor nos dejó la Gloriosa; sus mismos partidarios lo reconocen y lo proclaman.

Estas reflexiones nos son sugeridas por la lectura de El Eco Montañés, periódico que se distingue por sus tendencias republicanas.

Cortamos del número que corresponde al 21 de Septiembre último, del mismo número en que se extasia ante el programa republicano expuesto por el Sr. Salmerón en el meeting de Gijón. Compara la situación del pais con la que precedió á la revolución de Septiembre y aduce los siguientes datos que dice son un átomo de los enormes que se pudieran publicar:

«No habremos de omitir en honor á la verdad á que nuestra conciencia nos induce, que si grandes libertades se adquirieron, mayores libertinajes se implantaron.

Rubor y malestar muy grande nos produce la pronunciación de sentencia tan agria y poco lisonjera, porque á todos nos hiere de rechazo, pero no habremos de omitirla por ser símbolo cuotidiano de la vida pública á que nuestra existencia consagramos.

Antes que el nombre inmortal de la gloriosa resonara por los ámbitos de la bóveda celeste que cubre á nuestro pueblo, existían las economías numerosas para el contribuyente que vamos á narrar.

La contribución territorial solo se gravaba sobre el líquido imponible al 18 por 100.

Los impuestos de consumos sobre las especies de comer, beber y arder, eran más reducidos y los Municipios tenían sus facultados grandemente restringidas para la imposición de sus recargos.

El papel sellado, los aranceles notariales y judiciales eran bastante más escasos así

como las traslaciones de dominio. La deuda flotante era el 5 por 100 de lo

que importa en la actualidad. Las contribuciones industriales eran tan mezquinas que podían considerarse un mito si se comparan con las tarifas de actualidad.

Las cédulas personales su precio solo se elevaba á 25 céntimos de peseta para los cabezas de familia que no fuesen pobres, pues á los demás las concedia el gobierno gratuitas.

Desde aquella fecha, todo ha progresado en alta escala con teudencia á empeorar la situación, incluso la criminalidad, y á excepción del oro que tan inhumanamente se ha perdido, y en su defecto circulan papeluchos cuyo valor real eu nuestra época será nominal en dia no lejano y con ese descenso á que indudablemente llegará, mas la destrucción que paulatinamente sufre ha de transformarlo en una especie de agiotage tan irresistible que habrá de conducirnos indudablemente á la ruina.»

El Memorandum despues de dos semanas de gestación procura reanudar la polémica que sostenia con nosotros acerca de las reformas militares.

No contesta ninguno de nuestros argumentos y escurriéndose por la tangente y andando por las ramas se sale de la cuestión y procura llevar el debate á otros particulares agencs á él, según lo ha hecho en números anteriores y con los mismos argumentos. No hemos de caer en la red, que la intención del cofrade se conoce á la legua.

Vamos á ocuparnos de lo único que tenga relación con el asunto debatido.

Hemos dicho y, lo que vale más, probado que El Memorandum está sólo en su campaña encaminada á hacer ver que con el R. D. de 29 de Agosto queda Tenerife en punto à reformas militares en la misma situación que lo colocó el de 22 de Marzo.

Le demostramos que, conocido el texto del último R. D., ni las Corporaciones populares, ni las Sociedades patrióticas, ni la Junta de Defensa, ni el mismo partido republicano, representado por su comité, habian juzgado conveniente seguir al colega en las exageraciones á que le condujo su obcecada vanidad. Todos con un silencio tan significativo en circunstancias que el periódico republicano califica de gravisimas, lo han dejado solo en la palestra.

¿Hubiéranlo hecho de ser la situación tal cual la pinta El Memorandum? De

ningún modo y es seguro, indudable que su conducta se hubiese ajustado á la que siguieron à raiz del inicuo Decreto de 22 de Marzo, tan distinta de la actual.

El Memorandum no puede citarnos ni un solo caso de adhesión á su apasionada campaña, por parte de esos organismos que hemos mencionado, ni siquiera la de las sociedades en que llevan los suyos la voz cantante, ni siquiera la de los representantes republicanos en la Comisión que fué á Madrid y en la Junta de Defensa, ni siquiera la del comité del partido!!!

En cambio se pavonea repetidamente con que su apreciable cofrado El Criterio está con él.

¡Buen provecho, ilustrado colega, buen provecho!

Por sin se ha decidido Et Memorandum à confesar ese contubernio de todos conocido, pero que el colega velaba pudorosamente con el cuidado más exquisito.

Y no podemos ménos, à fuer de leales adversarios, de reconocer que El Memorandum no está solo en la prensa, puesto que El Criterio lo secunda y se ha aferrado à él como el laurel à la hiedra. Repetimos que buen provecho.

Despues de esta confesión, el colega pone el grito en el cielo porque dice que lo combatimos con textos de periódicos leoninos. Risum teneutis?

Nosotros no hemos dicho, imitando á El Memorandum, que periódicos de Las Palmas, como El Defensor de la Pátria, El Telégrafo, etc., etc., nos secundan y nos hacen coro; hemos estractado sus opiniones, acerca del R. D. de 29 de Agosto, que juzgan como una rectificación del de 22 de Marzo que tanto favorecia à Las Palmas en perjuicio de Santa Cruz de Tenerife y de cuyo decreto dicen textualmente lo que sigue:

«Todo cuanto en el anunciado Decreto »de 22 de Marzo podia favorecer á esta »isla (Canaria) desapareció en el de 29 »de Agosto; todo cuanto podia favorecer, »dentro del proyecto ó plan general del »ministro de la Guerra, á la isla de Te-»nerife, se consignó en los más claros y » explicitos términos, en el que vió la luz ven el órgano oficial correspondiente al »31 del ya citado mes de Agosto último.»

Y estas rotundas afirmaciones no han sido impugnadas por el resto de la prensa de Las Palmas, reconociendo asi su exactitud.

El adversario reconoce y confiesa el triunfo de Tenerife y nos hemos limitado á consignarlo asi.

¿Qué tiene esto que ver con que El Defensor y El Telégrafo y demás periódicos hayan injuriado à Tenerife?

Razón de más para considerar sus confesiones como dato decisivo; pues si los que aborrecen de muerte à Tenerife, los que no perdonan la ocasión de deprimirlo, los que rebuscan para Las Palmas motivos de triunfo y causas de superioridad, confiesan el triunfo de esta isla en una cuestión, razón de más, decimos, para juzgarlo verdadero, mal que pese à los que no pueden ver que otros que éllos adquieran gloria sirviendo á su pais.

La lógica del apreciable colega republicano innominado al motejarnos por aducir en la polémica que sostenemos los textos de nuestros adversarios, confesaudo el triunfo de nuestra causa, si que es de esa lógica que, según él dice, se usa en las islas desiertas, incluso la de Lobos.

De lo que el cofrade no quiere acordarse, como que ni siquiera de ello protestó en ocasión oportuna, es de que sus textos sirvieran al difunto órgano del Sr. León y Castillo, al porta voz del finado Directorio, à El Liberal de Las Palmas. en su campaña contra los tinerfeños y de lo cual transcribimos algunos párrafos, sin que el colega se diese por entendido.

De lo que El Memorandum no quiere acordarse es de que el petardo literario que en forma de suplemento publicó el 31 de Agosto último fué reproducido en números orlados por los perió licos de Las Palmas en los extraordinarios en que se daba cuenta al público de la victoria obtenida, de esa victoria que hoy confiesan ser un desastre y en justificación de la cual reproducian integro el texto del colega.

La lógica que se usa en las islas desiertas, inclusa la de Lobos, lleva al buen colega á sostener que los periódicos que se publican en Tenerife y que no han tomado parte en la polémica que sostenemos con él, no lo han hecho, porque no

están con nosotros.

El iniciador de la polémica lo fué El Memorandum tocando á rebato, pidiendo meetings, protestas, reunión de la Junta de Defensa, resistencia á la coruñesa y lo que por ahi vaya. ¿Lo secundaron las publicaciones á que alude? ¿No? Pues entonces no están con él.

¿Que no se han enzarzado en una polémica con él como El Liberal y como nosotros? Pues han hecho perfectamente, comprendiendo que es tiempo perdido el que se dedique à convencer de su error al que lleva el propósito firmisimo y deliberado, el parti pris, que dicen los franceses, de no dejarse convencer.

Conocian mejor que nosotros la madera de nuestro ilustrado contrincante.

De sobra hemos debatido el asunto que es objeto de la polémica, hasta el extremo de cansar al público con la sempiterna repetición, por ambas partes, de los mismos argumentos y fuerza nos es ponerle punto. Seria cosa tan pesada como interminable que el colega saliese periódicamente tras quince ó veinte dias de silencio con los mismos versitos, el manuseado cantar del perro del tio Alegria y el consabido cuentecito de las herramientas del zapatero, obligándonos á reiterar los mismos argumentos para hacer bostezar à los pacienzados lectores que hayan tenido la constancia de prestar atención á este debato. El pais ha oido á las partes y ha pronunciado su fallo no alborotándose como pretendia El Memorandum, sino permaneciendo como le hemos aconsejado

Desengañese el colega; por más que se esfuerze, por más que toque el registro de la patrioteria, el respetable público no le hace caso y no se commueve y ni la Junta de Defensa se reune, ni sociedades, ni corporaciones, ni su propio partido le siguen en sus propósitos à escepción de El Criterio, de cuya fracción tan buenas cosas ha dicho El Memorandum. Es ley de la naturaleza que todo astro que llega al zénit decline luego hasta ocultarse en las sombras del ocaso y á esa ley ningún ser viviente se sustrae. Ni aun solicitan-

do el apoyo de El Criterio. ¡Qué le hemos de hacer! Sic transit gloria mundi!

#### SECCION PROVINCIAL

Hace dias que el cable no ha cesado de trasmitirnos noticias referentes á los sucesos que se están desarrollando en la plaza de Melilla.

Aun cuando á punto sijo no sabemos la causa que les ha determinado, pues la correspondencia llegada por el último vapor correo no ha podido suministrar detalles de hechos que en su mayor parte han acaecido con posterioridad à la salida de aquélla de Cádiz, creemos, por lo que hace tiempo ha manifestado la prensa, que el motivo deba ser la gran oposición que las kábilas fronteriz is a Melilla hacian á la construccion de un fuerte, que nuestras tropas, en uso de perfecto derecho, levantaban en un punto perteneciente á España.

Dominase desde éste un cementerio mahometano, y el fanatismo musulmán hase exasperado al ver que las miradas cristianas puedan profanar un sitio santo que va á quedar bajo el radio de acción

de los cañones españoles.

Más, séase esta ú otra la causa que ha dado lugar á los sucesos que legitimamente mueven hoy en primer término la pública opinión, el hecho es que se han cometido tropelias y desmanes por los moros, faltando, según en ellos es tradicional, à los tratados y à los más rudimentarios deberes internacionales, como fundadamente lo hace suponer lo que desde antiguo viene repitién lose, las concisas noticias que el telégrafo nos ha dado, la resonancia que por todas partes ha tenido lo sucedido y los aprestos que se están tomando para castigar los atentados por las kábilas cometidos.

En toda España reina gran entusiasmo para reunir y enviar en breve plazo á la costa Africana, y ya asi se está efectuando, refuerzos que defiendan la bandera que desde hace algún tiempo vienen los habitantes de Marruecos mirando con un menosprecio que no puede consentirse sin mengua de la nación; pues los temperamentos de prudencia son para ellos sintomas de debilidad y de miedo.

El Gobierno parece estar dispuesto á proceder enérgicamente, y en esa empre-

sa en que se empeña la dignidad de la nación y se trata de lavar la mancha que se la ha inferido, todos debemos unirnos, que en estos casos la política se nos olvida para solo tener presente que somos españoles ante todo.

Las Canarias, que constantemente han probado ser una de las provincias que más se han sacrificado gustosa y voluntariamente en defensa de la madre pátria, están ahora como siempre dispuestas á verter si fuere preciso su sangre en tan noble lid, pues cuando la guerra sobreviene, luchar por su pais es uno de los mayores anhelos de todo buen ciudadano.

Asócianse pues los canarios con todas sus fuerzas al noble entusiasmo que agita hoy la Península y al ver á España injuriada y próxima á empeñarse en cruda guerra, ansiosos están de evidenciar una vez más, que el inmenso mar que del continente les separa, no es obstáculo á que en ellos vibren con igual ó mayor intensidad como en los que más, los hermosos sentimientos que estimulan á los hombres que de dignos y honrados se precian, á defender con brio y tesón su pátria y su derecho.

En el Puerto de la Cruz, una de las más importantes poblaciones de Tenerife, don le hay estación telegráfica y existe constantemente una numerosa colonia extranjera, no se encuentran á la venta efectos timbrados.

Asi nos le asegura persona de la mayor veracidad, que en uno de los dias de la pasada semana se vió en la dura precisión de tener que hacer un viaje desde el Puerto á la Villa para proveerse de un pliego de papel sellado en que poder extender un documento que le era de suma necesidad y urgencia.

Ante falta tan escandalosa, tenemos necesariamente que seguir llamando la atención del Sr. Delegado de Hacienda, para que vea de evitarla por los medios que su probado celo le sugiera, teniendo como no podrá menos de tener en cuenta que, aparte de los perjuicios que sufren los intereses particulares, la renta tiene que experimentar también las deplorables consecuencias del abuso que denunciamos y de las demás faltas y omisiones de la empresa encargada de este servicio.

Parece seguro que en el primer vapor de la Compañia trasatlántica que regrese de Buenos Aires, llegará á esta Capital la renombrada actriz Maria Tubau, con la compania dramática de que forma parte y que tantos triunfos ha recogido en los diversos puntos de la América del Sur donde ha actuado este verano.

Mucho desearemos que logren salvarse todos los inconvenientes que pudieran oponerse al vivisimo anhelo manifestado por la generalidad del público, de escuchar y rendir el merecido tributo de admiración á la distinguida actriz que tan justa fama disfruta dentro y fuera de España por su talento sin rival en el arte que con tanta gloria cultiva.

El Sr. D. Manuel Gomez, que con tanto celo, inteligencia y rectitud desempeñó el Juzgado del partido de la Orotava hasta 1.º de Septiembre último en que se decretó su injusta y nunca bastante censurada supresión, ha sido nombrado para el de Ecija en la provincia de Sevilla.

De nuestro colega El Liberal de Tenerife tomamos las siguientes lineas, que, tratandose del importante proyecto a que se refieren y del celo que en su inmediata realización demuestran las dignas personas que lo agitan, por de contado hemos de hacer enteramente nuestras:

"Casa de dementes. — Lo que desde las columuas de nuestro apreciable colega LA OPI-NION, propuso en un bien escrito trabajo el Sr. Armas Clós, sobre el establecimiento de una casa de dementes en el sitio denominado Cruz de Ventoso, hoy está en vias de realización, merced á la iniciativa y al entusiasmo del Sr. Febles, en cuyo poder se halla un croquis, dibujado por el Sr. Pintor, del aludido proyecto.

Este Sr. ha reunido en el croquis la elegancia, el gusto original y la belleza que tendrá dicho proyectado edificio con la seucillez que es necesaria cuando son pocos los recursos destinados á esta clase de establecimientos que, á lo menos por humanidad, están llamados á ser los primeros en construirse.

Continúen su empresa de allegar recursos para tal importante obra, los indicados senores, que la capital canaria, que de tan buenos sentimientos ha dado muestras siempre, ha de secundarles en tan magno y laudable proyecto».

De nuevo se ha hecho cargo accidentalmente del Gobierno militar de esta plaza é islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, el Coronel Comandante principal de Artilleria del Distrito Sr. D. Manuel Corsini.

El sábado se reunió bajo la presidencia

del Sr. Gobernador la Junta provincial de Puertos francos para ocuparse, según nuestro colega El Liberal de Tenerife, entre otros asuntos, de la baja que se viene observando en los productos de la renta.

No tenemos noticias de otros acuerdos que el de nombramiento de D. Telésforo Ascanio para el cargo de Administrador de la isla de la Gomera en lugar del célebre D. Dimas Ayala.

Parece que hoy continuará la sesión suspendida el sábado, en la que de seguro se habrá abordado al par que la cuestión de la baja de la recaudación, la de los escandalosos aumentos hechos en el personal á espaldas de la Junta en los diez meses de dominación del leonismo y otras muchisimas cuestiones relacionadas con la administración de tan importante ramo que tanto deja al presente que desear.

Ya volveremos sobre este asunto y señalaremos abusos que la Junta y el Sr. Vargas Machuca tendrán por necesidad, si proceden son rectitud que corregir.

Ha fallecido en Madrid la respetable Sra. D.ª Clotilde Liñan, viuda de Moret, madre politica del Sr. Ministro de Fomento y de Estado y abuela del Diputado á Córtes por esta circunscripción Sr. Moret y Beruete.

De todas veras nos asociamos al justo y legitimo sentimiento que en la distinguida familia de la finada ha producido esta desgracia.

Nuestro estimado amigo D. Francisco de Armas Clós, digno Juez municipal de esta ciudad, ha abierto su bufete de abogado en la calle del Tigre, númoro 7, de esta población.

Le deseamos buena suerte.

Un periódico de Las Palmas da cuenta de haberse perpetrado allí un repugnante crimen en una niña de 5 años llamada Antonia Perdomo, del que es considerado como presunto autor un tal José Viera, licenciado de presidio, que ha sido detenido por disposición de la autoridad.

No tenemos palabras con que condenar tan odioso y brutal atentado para el que siempre nos parecerá poco todo el rigor y severidad de la ley.

En otro periódico de Las Palmas vemos tambien que han llegado á dicha población la esposa y el hermano político del famoso Quesada Camejo, autor del doble asesinato cometido en Fuerteventura hace algunos meses, con objeto de embarcarse para la República Argentina; lo que, con razon, hace suponer al cofrade que no se halle ya en aquella isla y haya escapado á la acción de los tribunales tan importante criminal.

Si esto ha sucedido cuando aun no se habia decretado la supresión del Juzgado de Arrecife y existian por consiguiente mayores garantias de justicia en las islas que lo formaban, ya pueden calcular nuestros lectores lo que tendrá que pasar de ahora en adelante, alli y aqui, con la impremeditada y perturbadora medida de dejar reducidos á la mitad los tribunales encargados de administrarla, precisamente en una provincia donde, por sus excepcionales condiciones, no ha debido tocarse á tan esencial organismo sino para mejorarlo y ponerlo en relación con las necesidades y exigencias de esas mismas circunstancias especialisimas en que nos encontramos.

Miedo nos dá pensar en el verdadero desórden que reinará dentro de poco en este ramo y en la incompleta impunidad en que pueden quedar los más atroces delitos, si no se vueive pronto sobre tan mal aconsejado acuerdo y se restablecen los Juzgados de la Orotava, la Laguna y Arrecife, en mala hora suprimidos á pretexto de unas economias que despues de todo no resultan por los males de todo género que está irrogando esta fatal determinación.

Poca fé tenemos en los milagros fusionistas, pero la cosa es tan clara y tan en extremo arbitrario el hecho de dejar reducido á uno solo los tres Juzgados de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro, que no podemos menos de abrigar la fundada esperanza de que en breve ha de repararse la notoria injusticia de que hemos sido victimas.

Despues de aprobar con las más brillantes notas el primer año de Derecho, ha llegado á esta Capital en el último vapor correo de la Peninsula, nuestro jóven amigo D. Angel Delgado Herrera, hijo del Alcalde Sr. Delgado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ya ha llegado á Las Palmas y ha hecho su debut con la zarzuela La Tempestad, la compañía lírica que ha de actuar en nuestro coliseo en Diciembre próximo.

El juicio formado por la primera audición es bastante favorable para los artistas que componen la expresada compañía

para mi solo.

por la sobreexcitación del c —¡Vaya, vaya! ¡doctor, hablar!

-Una palabra más, amige caldo, sin contar con que no hasta pasado mucho tiempe hasta la eternidad.

Mr. de la Roche esperaba loncito, que se abria sobre el al comedor. Tan pronto co adelantó hácia al adelantó hácia él,

la habitación; tengo e nes con muchos antiges decir, que conozco excepto la persona.... mitidme llenar esta la Bajo el encanto de Daniel no tuvo tiemi das y una fuerza de —Querido caballer

en la presencia de la toilette de mañana, apa za, creyendo haber con marido, por el hecho médico. rambién ella se alargó la mano, porcentre los dos, desde En el

el mismo instar Viviana, sonó retardado expresam desa a

Pero ni aun en el tiempo en que le estaba per-mitido cazar, creemos haberlo dicho antes, fue

tal que no sea

las fiestas más animadas sombreaba con un velo de luto su bella frente. El conde no supo hasta la mañana siguiente, al levantarse, el atentado cometido en la persona que las peregrinaciones à Santa Ana d'Auray ha-cian soberano especifico en tales casos, y casi siempre daban por resultado, gracias al cielo, uno de esos muñecos sonrosados y mofletudos à cuya sola vista se humedecían los lagrimales de la consiempre à Madame de la Roche, y à ella se atri-buyo, desde los primeros años de su matrimonio, la invencible melancolía que hasta en medio de dolorosa esterilidad habia entristecido

de cuarenta y ocho

cuando Martinet le

indudablemente fiebre, dijo

i, pues, na rateceis, y

nada

retando la mano al o prefiero verla fuera

el guarda al opera-

que

sus ojos el proyectil

quedose

con tan ligera

cayesen à su tiempo el nombre y la fortuna de los La Roche-Morvan....

Algunas buenas gentes de Saint-Mérin, viudas rentistas con ribetes de matronas habían más de una vez tocado à la condesa con el abanico, de que las peregrinaciones à Santa Ana d'Auray ha-

Aparte de estas ventajas, el conde Raoul tiene el don de agradar à todos: las mujeres le encuentran encantador, casi irresistible: afortunadamente para ellas, no piensa en su conquista: afortunadamente tambien para la condesa... pero se adoran mútuamente.

Una sola cosa ha faltado, hasta aqui, à su felicidad: ver estrechados sus lazos por el nudo de unión de un niño, moreno ó rubio, en quien restrechados sus lazos por el nudo de un niño.

e estorbar en algo la anuncio de la llegada. de el campo libre, es-ario, y abordarle des-

eroso, por otra estorbar en

igir personalmente al su gratitud. 1 del guarda à propó-

antiguo régimen, concede nada más que mediana estimación hácia los nuevos.
El talento es, según él, la verdadera nobleza, la sola realeza, y por sólo este título merece ser

que antes de verse atacados por una enfermedad, en su estado agudo, lo estaban ya por ese mal incurable y crónico que se llama «la miseria.»

Demasiado modesto para apreciarse en lo que valía, el doctor Aubert se desconocia a si mismo: esta era la única laguna digna de señalarse en aquella inteligencia tan completa.

Si alguna vez, siendo ya príncipe de la ciencia, se le hace conde ó barón, recomendamos á su d'Hozier futuro la siguiente divisa: «Aprender todo sin olvidar nada.»

de Morvan-Loreche, es un noble en toda la extensión de la palabra.
Jóven aún - tiene treinta y cinco años—rubio, de alta estatura, delgado, fino, la distinción en persona, lleno de gracia y amenidad, da pena verle, en el florido periodo de la dicha, de la fuer-

za y de la esperanza, enfermo y débil.

Ha viajado mucho, leido mucho, aprendido mucho; sus gustos son los de un artista: se ha provisto ampliamente de conocimientos y saber, como para una larga travesía, y hé aquí que, bogando apenas, amenaza zozobrar de un momento a otro.

Es à la vez erudito é ingenioso, lo cual es raro; sabe mezclar discretamente lo útil con lo dulce, y hace de su fortuna el uso más noble, alentando, mucho más por si solo, à los artistas necesitados con sus compras y encargos, que el ministro de Bellas Artes con su enteco presupuesto. Siente el respeto, pero no el fetichismo de su nombre, y, sin profesar los rancios principios del

(c) Ministerio de Cultura 2007

y muy especialmente respecto del barito- | no Sr. Navarro, de quien hemos oido hacer los más calurosos elogios.

Ha pasado á mejor vida en la vecina ciudad de la Laguna D. Domingo Martin Expósito, hijo de nuestro estimado amigo D. Antonio Martin Mirabal, á quien lo mismo que á su afligida madre y hermanos enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Despues de visitar nuestro hermoso Valle de la Orotava y otras varias poblaciones de Tenerife, se ha embarcado hoy para Cádiz en el vapor correo Hespérides el General Venezolano Sr. D. José Manuel Hernandez, acompañado de su Secretario.

Les deseamos feliz viaje.

Ya se ha dado principio á los trabajos para la colocación de las nuevas aceras de la plazuela de Santo Domingo, donde ha de colocarse la bonita fuente pública proyectada por iniciativa del Alcalde Sr. Delgado, mejora que nuestro amigo se propone dejar en breve completamente realizada.

#### EDICTO

#### Alcaldia de Santa Cruz de Tenerife

Don Francisco Delgado y Ayala, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por esta alcaldía en edicto fecha 14 de Agosto último, que en el plazo de 60 dias los dueños de varios sepulcros familiares del cementerio de San Roque y San Rafael de esta Capital, cuya propiedad se ignora por falta de inscripción que indique quienes sean sus propietarios, colocasen tapas nuevas á dichos sepulcros, cuyo plazo vence en 14 del corriente mes; y como quiera que aun no se ha cumplido por los interesados con este servicio, esta referida alcaldía ha acordado recordar á los dueños de los expresados sepulcros que si vencido el término marcado no se ha llenado este requisito, se dispondrá por la misma sean rellenos con tierra.

Santa Curz de Tenerife, 9 de Octubre de 1893 .- Francisco Delgado.

# ANUNCIOS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros. Para Burdeos, Dunquerke y el

Havre Saldrá de este puerto dentro de breves

dias un magnifico vapor. Admite carga y pasajeros á flete corrido

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

## MANUAL DEL ASPIRANTE

á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.-Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.-Precio dos reales, contendrá ocho páginas. De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

# SE VENDE

un magnifico ropero de caoba y una máguina de coser.

En la calle de la Laguna núm. 77, darán razón.

#### CLASES

de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, comenzarán el 5 de Octubre.

Calle de San Juan Bautista, 7.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

# DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico .-Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires. 6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Moga-

dor, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger.

El vapor I del Piélago sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viérnes; retornando á Cádiz los

martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.-Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

# Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á 60 céntimos el litro.

Por garrafones se hace una baja. No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

#### VACUNA DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 rvon. cada tubo.

# EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente à la plaza del Príncipe y à cargo de D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.

Lápiz creyones para dibujo. Lacres negros y rojos. Papel secante. Lápiz goma. Id. tinta.

Secadores automáticos. Cintas métricas de acero.

Oro líquido ó pintura japonesa para dorar y restaurar todos los objetos que hayan sido dorados.

De venta, libreria de A. J. Benitez.

GRAN SURTIDO

FELICITACIONES DE MODA De venta, librería de A. J. Benitez.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8 REGENTE F. S. MOLOWNY.

reguntado qué era lo que año en el castillo de la mente podido responder altiva república de Géno-Versalles: Verme aqué. augurio, interpretó la paba ninguna de las la servilleta, Si en aquel

nocida.

Químico como Berzelius y Lavoisier, encerrá-se noches enteras en su laboratorio para ana-

para ana-

e aquí lugar, señora, itestó Daniel—la ver-idados al pobre Marrecompensado con

lio que dejar hacer. idad, ni en aparato pena de pasar cortesia

nsado

que,

bretona que hemos hacesola el servicio.

las costumbres

aría menos al jóven

cogiéndole alguna

daria motivo

cariñosamente

niel juzgó muy bien que los pobres de aquella ciudad tenían indisputable derecho al reparto de su fortuna y á los beneficios de su inteligençia.

Y ya hemos visto hasta qué punto el discípulo seguía, en esto, los pasos del maestro: tal vez les exagerasealgun tanto capaz como era de reproducir la respuesta de Antonio Petit à Maria Antonieta, que le censuraba por haber descuidado al Delfin enfermo para asistir à una aldeana parturienta: «¿Olvidar yo, señora, à vuestro hijo? ¡Si hubiera sido el último de vuestros palafreneros no le hubiera prodigado mayores cuidados!»

Tales eran los motivos que habían decidido à Daniel à sepultar momentáneamente en una pequeña ciudad de Bretaña una ciencia poco comun y un porvenir glorioso.

Daniel, para concluir de descubrirle, conocía à fondo su profesión. Independientemente de la práctica «curativa» que se adquiere à la cabecera de los enfermos, ninguna de las ramificaciones, que hacen de la medicina la mas vasta y la mas elevada de las ciencias, dejaba de serle muy concentrativo.

hecho la extracción? —No, señor conde

nunca celoso de sus derechos: mas aún, última-mente cerraba los ojos, sin contrariedad alguna, sobre las depredaciones que se cometían en sus

y eso me anima....

—Le has cumplido
Martinet. ¡Esa maldita
—No pensaria ya el
—¡No, pero tu hijo
me lo perdonaria nur
primera vez que Santi

¡Qué le importaban algunos árboles ó algunas liebres de más ó de ménos!

De aquí que recomendase mucho á sus criados la mayor indulgencia, y que nada le fuese tan duro como tener que perseguir á los infelices, cogidos en flagrante delito de proporcionarse por la noche un conejo de soto, ó una buena carga de leña todavía verde.

Debe recordarse, sin embargo, que contra la

Pero que vuelval l parque. ¡Abl sí: ] en el

Debe recordarse, sin embargo, que contra la voluntad de su señor, y solo por satisfacción personal, Martinet velaba por los derechos de propiedad con todo rigor. De aqui, frecuentes altercados entre el conde y su guarda, en los cuales no siempre quedaba el último debajo.

—¡Muy bien! dijo Mr. de la Roche dirigiéndose al herido con esa desenfadada sencillez que de-

mejor que las palabras: ¡muy bien.... señor testarudol ¡bé aqui el fruto de tus calaveradas!...
—Pero, señor conde ...
—Si en vez de recorrer el bosque te hubieres
estado en la cama, dejando à los guardas à tus
órdenes el cuidado de hacer el servicio, no te hu-

muestra frecuentemente la mansedumbre mucho

galope por el camino Sin haber visto nui nocia mucho el conde do buscado informes de la condesa, con el algún dia en la Roche Habia acudido á

confinarse en Bretañ de cuanto puede des pre con encogerse de extendidos sobre Dan habían corroborado los honrosísimos n ias personales. si era que Mr. d diferentes amigos

trario, en muy alta es

—Le hubiera sucedido à otro.

—Le hubiera sucedido à otros—y estoy muy lejos de quejarme de ello—no demuestran el mismo entusiasmo ni el mismo encarnizamiento.

—En ese caso, el señor conde debe mandar demoler las paredes del cercado é invitar à todo «bicho viviente» à vivir de sus rentas.

Veo con gusto, amigo mio que un balazo en

biera sucedido esto.

lizar en el crisol de sus alambiques, las plantas que el naturalista había recogido en sus paseos matinales: y entregábase á la constante indagación del «cómo» y del «por qué.»

Había siempre en su imaginación un interrogante al que era indispensable responder.

De aqui que, á fuerza de extraer el jugo de las yerbas, de agregarlas y combinarlas, llegase á obtener remedios poco menos que soberanos, que no por ser de él sólo conocidos, dejaban de serlo para todos, y entendemos por todos, los infelices